



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

**6611*****Decreto de Alcaldía por el se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto de fecha 19 de junio de 2023, firmado por el Alcalde, Sr. Juan Antonio Amengual Guasp:

**“DECRETO DE ALCALDIA:**

Constituida la nueva Corporación Municipal, y en aplicación y desarrollo de lo previsto en los artículos 20 y 23 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, 22 de su texto refundido y 35.2 d), 46, 52 y concordantes del vigente Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales; esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.a) de la vigente LRBRL y 41.3 del ROF, y dentro de los límites establecidos por la citada legislación que permite hasta un máximo de ocho miembros en la Junta de Gobierno Local de nuestra Corporación, por el presente resuelvo:

**Primero.-** Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los concejales: Sra. Esperanza Catalá Ribó, Sra. Isabel Bonet Saum, Sr. Manuel Más Sánchez, Sr. Jaime Bujosa Arbona, Sr. Juan Thomàs Quetglas, Sra. Elisa Monserrat Mayol, Sra. Juana María Prats Vidal y Sr. Javier Tascón Piña.

**Segundo.-** Nombrar Tenientes de Alcalde, según orden de sustitución de esta Alcaldía que se indica, a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primera Teniente de Alcalde: Sra. Esperanza Catalá Ribó, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegada de Policía Local, Protección Civil, Juventud, Participación Ciudadana, Eventos y Ciudadanos Extranjeros.

Segunda Teniente de Alcalde: Sra. Isabel Bonet Saum, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática, Comunicación y Coordinación municipal.

Tercer Teniente de Alcalde: Sr. Manuel Más Sánchez, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Movilidad y Transporte, Igualdad, Mundo Rural, Bienestar Animal, Mantenimiento y Cultura.

Cuarto Teniente de Alcalde: Sr. Jaime Bujosa Arbona, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Vivienda, Urbanismo, Patrimonio y Educación.

Quinto Teniente de Alcalde: Sr. Juan Thomàs Quetglas, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, Transición Energética y Medio Ambiente.

Sexta Teniente de Alcalde: Sra. Elisa Monserrat Mayol, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegada de Turismo, Comercio, Actividades, Playas y litoral, Organización, Innovación y Calidad.

Séptima Teniente de Alcalde: Sra. Juana María Prats Vidal, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegada de Transparencia, Servicios Sociales y Familia, Tercera Edad y Cementerios.

Octavo Teniente de Alcalde: Sr. Javier Tascón Piña, que ostentará el cargo de Teniente de Alcalde delegado de Economía, Contratación y Deportes.

**Tercero.-** Los anteriores nombramientos se notificarán personalmente a los designados y se publicarán en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el mismo día de la firma de esta resolución.

**Cuarto.-** Dar cuenta de esta resolución al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Calvià, con fecha 19 de junio de 2023 por el Alcalde, Sr. Juan Antonio Amengual Guasp.”

Calvià, a fecha de la firma electrónica (21 de junio de 2023)

**El alcalde**

Juan Antonio Amengual Guasp

